

Como la compensación a las nuevas construcciones eléctricas está directamente vinculada al nivel resultante de la tarifa eléctrica aplicada y a la incidencia de los términos A y r de la misma sobre la recaudación obtenida, es conveniente retrasar la definición de los complementos que habrán de aplicarse a las nuevas instalaciones de generación incluidas en el Plan Eléctrico Nacional hasta la entrada en vigor de las nuevas tarifas binomias.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se proroga el plazo previsto para el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 8.º b), de la Orden ministerial de 31 de julio de 1969 hasta el 31 de diciembre de 1970.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1969

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Director general de Energía y Combustibles.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 30 de octubre de 1969 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor.

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos

que se indican son los que expresamente se detallan para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Pescado congelado	Ex. 03.01 C	10.050
Cefalópodos congelados	Ex. 03.03 B-5	10
Garbanzos	07.05 B-1	10
Lentejas	07.05 B-3	10
Maíz	10.05 B	1.514
Sorgo	10.07 B-2	1.289
Mijo	Ex. 10.07 C	1.944
Semilla de algodón	12.01 B-1	834
Semilla de cacahuete	12.01 B-2	500
Semilla de cártamo	12.01 B-4	834
Aceite crudo de cacahuete	15.07 A-2-a-2	1.602
Aceite crudo de soja	15.07 A-2-a-3	1.457
Aceite crudo de algodón	15.07 A-2-a-5	2.502
Aceite refinado de cacahuete	15.07 A-2-b-2	1.102
Aceite refinado de soja	15.07 A-2-b-3	2.957
Aceite refinado de algodón	15.07 A-2-b-5	3.753
Aceite crudo de cártamo	Ex. 15.07 C-4	2.502
Aceite refinado de cártamo	Ex. 15.07 C-4	3.753
Harina de pescado	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 6 de noviembre de 1969.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1969.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2582/1969, de 29 de octubre, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Francisco J. de Elizalde y Lainez, nombrándole Jefe de la Base Naval de Rota.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veinte de octubre del año en curso, al Capitán de Navío don Francisco J. de Elizalde y Lainez, nombrándole Jefe de la Base Naval de Rota.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de octubre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Francisco Suardiaz Carus como Catedrático numerario del Grupo XIX, «Legislación y Economías», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy (Alicante)

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Suardiaz Carus (A03EC434), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 20 de septiembre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo XIX, «Legislación y Economías», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, efectuado el día 10 de agosto de 1968 a favor de don Francisco Suardiaz Carus, quien ingresará en el Cuerpo de Ca-

tedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 20 de septiembre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 14 de octubre de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a las cátedras del Grupo XV, «Mecánica III», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena, Cádiz, Córdoba, Valladolid y Vitoria y se nombra Catedráticos numerarios a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 12 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de agosto) para cubrir las cátedras del Grupo XV, «Mecánica III», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena, Cádiz, Córdoba, Valladolid y Vitoria;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del Grupo XV, «Mecánica III», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial en los destinos que se indican a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de registro de personal que para cada uno de ellos se menciona, con excepción de don Miguel Angel Andrade Guerra, que por ser Catedrático numerario definitivo de Escuelas de Ingeniería Técnica de Grado Medio figura con el número dado en la anterior oposición:

A03EC483. Don Francisco Marzal Davalos, para la Escuela de Cartagena. Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1916.

A03EC484. Don Nicolás García Tapia, para la de Valladolid. Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1940.

A03EC485. Don José Agüera Soriano, para la de Córdoba. Fecha de nacimiento: 16 de marzo de 1937.

A03EC276. Don Miguel Angel Andrade Guerra, para la de Cádiz. Fecha de nacimiento: 22 de agosto de 1931.

A03EC486. Don Félix Florentino Domínguez Gonzalez, para la de Vitoria. Fecha de nacimiento: 27 de septiembre de 1936.

Percibirán el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Don Miguel Angel Andrade Guerra tomara posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes a partir de la fecha en que se publique esta Orden y cesará en la cátedra que actualmente sirve en la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 17 de octubre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a don Antonio Piñero Carrión.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leves de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1969 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a don Antonio Piñero Carrión (A01EC672), con los mismos emolumentos que como Catedrático de igual asignatura en la Facultad de Medicina de Cádiz viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 21 de octubre de 1969 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), para cubrir en propiedad plazas vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional los Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona que a continuación se relacionan, por orden de antigüedad de propuestas, declarándose desiertas las vacantes que se reseñan:

Laboratorio de «Taller-exposición de materiales de construcción», don José Antonio Llonch Guerra, nacido el 22 de junio de 1937, número de Registro de Personal A04EC504.

Laboratorio de «Cálculo Electrónico», don Jaime José Martínez Juan, nacido el 6 de noviembre de 1941, número de Registro de Personal A04EC505.

Laboratorio de «Tecnología de la Construcción», don Roberto Vera Soriano, nacido el 14 de mayo de 1945, número de Registro de Personal A04EC506.

Laboratorio de «Geología y Ensayo de materiales», don Alberto Casals Balagué, nacido el 2 de noviembre de 1941, número de Registro de Personal A04EC507.

Laboratorio de «Reproducción y Fotografía», don Antonio Castro Villalba, nacido el 7 de agosto de 1941, número de Registro de Personal A04EC508.

Desiertas

Laboratorio de «Instalaciones de Fluidos».

Laboratorio de «Composición Arquitectónicas».

Laboratorio de «Física, Topografía y Fotogrametría».

Laboratorio de «Electrotecnia, Acústica y Termología».

Taller de «Modelos reducidos y maquetas».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la toma de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 17 de octubre de 1969 por la que se nombra Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero a don Manuel del Pozo Ibáñez.

Ilmo. Sr.: Regulada por Orden de este Ministerio de 24 de septiembre de 1969 la organización y funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Ganadero creada al amparo del Decreto-ley 14/1969, de 11 de julio.

En uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la mencionada Orden ministerial, he tenido a bien nombrar Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero a don Manuel del Pozo Ibáñez, Ingeniero Agrónomo actualmente afecto a la Dirección General de Agricultura, que pasará a la situación de supernumerario, percibiendo las remuneraciones que le pertenecían con cargo al presupuesto que se establezca para el funcionamiento de la Referida Agencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1969.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.